

decir, el 30 de junio de 2006, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—34.092.

INTERNATIONAL FLIGHTS NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2005. Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación en los Administradores para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general de accionistas, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, José Alfonso Martínez de Andrés y Alejandro García Delgado.—32.228.

INVERPROM, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la sociedad «Inverprom, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas a la próxima Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Gran Vista, Carretera de Artá-Puerto de Alcedia, sin número, Can Picafort, el día 01 de julio de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador de la Sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el Administrador de la Sociedad durante el ejercicio social de 2005.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Can Picafort, 24 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Miguel Ramis Martorell.—34.134.

ISLUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios de la sociedad «Islumar, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará con carácter de ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, a las dieciséis horas treinta minutos del próximo día 30 de junio de 2006 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuitos los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Velilla de San Antonio (Madrid), 29 de mayo de 2006.—El Consejero delegado, Luis Moncada González.—34.228.

ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D, S. A., Unipersonal (Sociedad absorbente)

DOYA BIOLÓGICA CO., S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 26 de mayo de 2006, el accionista único de «ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima Unipersonal» y el socio único de «Doya Biológica CO., Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Doya Biológica CO., Sociedad Limitada Unipersonal», por «ISS Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima Unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 26 de mayo de 2006. El Vicesecretario del Consejo de Administración de ISS Higiene Ambiental 3D, S. A., Unipersonal, y Doya Biológica CO., S. L., Unipersonal, Francisco Aránega Muñoz.—33.696. 2.ª 30-5-2006

J. VILASECA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, plaza Urquinaona, número 6, planta 20, el día 30 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Torredemer Riu.—34.224.

J.H. ROERDEN Y CÍA., S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «J.H. Roerden y Cía, S.A.», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de julio, en Madrid, calle Alberto Alcocer, 38, piso 7, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, el 5 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Administrador único, Cristian F. Hinrichsen.—34.287.

JABUSUR, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en calle Goya, 25, piso 3.º D, de Madrid, el 24 de junio de 2006 al término de la Junta Ordinaria que se inicia a las diez horas y cuya convocatoria ya fue publicada el 7 de abril del corriente año.

Orden del día

Primero.—Someter a aprobación propuesta de cambio de domicilio social a la calle Almagro, 26, escalera izquierda, 1.º A, de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Sánchez Martín.—30.781.

JOAQUÍN DE BUSTOS DÍEZ

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 38/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carolina Gómez García, contra la empresa «Raso Artesanía, S.L.», sobre ordinario se ha dictado resolución con fecha 24-4-06, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Joaquín de Bustos Díez, en situación de insolvencia total por importe de 580 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—31.148.